



CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A.
(en adelante “**CINTRA**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Con relación a la ampliación de capital social liberada de CINTRA, en proceso de ejecución, y como continuación al Hecho Relevante remitido con fecha 5 de noviembre de 2007, número 85.521, se comunica que se prevé que las nuevas acciones comiencen a cotizar la primera semana de diciembre del presente año.

Madrid, a 6 de noviembre de 2007

Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración